

**NOTA INFORMATIVA MESA TÉCNICA DEL PERSONAL LABORAL DE LA
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM, CELEBRADA EL DÍA
31 DE JULIO DE 2019**

La Administración nos comunica que nos remitirá por correo electrónico el acta de la Mesa Técnica anterior para que realicemos las alegaciones oportunas.

PUNTO 1º. MODIFICACIÓN DE LA RPT.

D.P. de Albacete. Centro CABE “Arco Iris” de Albacete.

- ***Incremento de una plaza del puesto de trabajo, código 04144, denominado Monitor/a de centro del CABE “Arco Iris” en Albacete, pasando de 6 a 7 plazas.***

Toda la parte social votamos a favor de esta creación. Desde STAS-CLM reclamamos que se revise la bolsa de trabajo de esta categoría. Es una bolsa anticuada, en 2004 se hizo la última actualización y en esta última oferta de empleo pública no ha salido ninguna plaza.

- ***Supresión de una plaza del puesto de trabajo, código 02531, denominado TEJI del centro CABE “Arco Iris” de Albacete, pasando de 7 a 6 plazas.***

La Administración justifica su propuesta alegando el cambio de los perfiles de las niñas y niños, adolescentes y menores en acogimiento residencial. Desde STAS-CLM entendemos que la figura de TEJI sigue siendo imprescindible en este centro por lo que votamos en contra.

D.P. de Toledo. Residencia de Mayores “Virgen del Prado de Talavera de la Reina”

- ***Incremento de 1 plaza del puesto de trabajo, código 3363, denominado Cocinero/a en la Residencia de Mayores “Virgen del Prado” de Talavera de la Reina, pasando de 2 a 3. Esta creación se justifica por la amortización del puesto de trabajo Jefe/a de Cocina A/A, código 03354.***

La plaza de Jefe/a de Cocina figuraba en la RPT como una plaza a amortizar. Se han seguido las directrices marcadas en nuestro Convenio Colectivo por lo que votamos a favor de esta modificación.

PUNTO 2º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Desde STAS-CLM planteamos las siguientes cuestiones:

- Emiliano García-Page durante la primera jornada del Debate de Inversión comunicó la creación de 8.000 plazas públicas en residencias de mayores y añadió que se establecerían programas y conciertos razonables que garantizarían el crecimiento de gestión de servicios públicos. Preguntamos a las representantes de la Administración es esta Mesa Técnica que estas palabras cómo se traducen en relación al personal laboral y en qué punto está el Plan de Calidad y Eficiencia en Centros Residenciales de Castilla-La Mancha. No saben respondernos a ninguna de las cuestiones planteadas.
- Preguntamos por la apertura del “Hospitalito del Rey” en Toledo. Nos comentan algo sobre la licitación del expediente, palabras vacías de contenido que siguen sin aclarar qué solución se le va a dar a este centro tan necesario para nuestras y nuestros mayores.
- Nuevamente planteamos la falta de cobertura de la plaza de “Encargado/a de Servicios” de la Residencia de Mayores “Barber” de Toledo. Dicha cobertura se ha exigido en varias mesas y mientras tanto compañeras y compañeros siguen realizando funciones que no les corresponden. La representante de la Administración indica que esas funciones corresponden a los/as Encargados de Servicios que hay en el centro y que lo comunicará a la Dirección de la Residencia.
- La Administración nos indica que en septiembre reanudaremos las Mesas de Trabajo. Desde STAS-CLM exigimos una vez más que nos presenten una RPT real, con el número de personas que tienen adaptaciones de puestos por motivos de salud y reducciones de jornada.
- Solicitamos que en la Residencia de Mayores “Los Olmos” de Guadalajara se iguale el número de ayudantes de cocina al de Cocineros/as, creando una plaza más de ayudante de cocina y también preguntamos sobre la plaza de Especialista de Oficios de dicho centro. La Administración nos responde que aún es pronto para ver qué pasa con esta plaza.
- También requerimos que en el C.O. “Nuestra Señora Virgen de la Salud” de Guadalajara se modifiquen dos plazas de Auxiliares de Enfermería que tienen jornada de fin de semana, pasando estas a jornada de turnos. Igualmente solicitamos la creación de una plaza de ayudante de cocina para paliar el desequilibrio entre el número de plazas de ayudantes y el de cocineros/as. La Administración toma nota de nuestras propuestas.